

CARTA A LOS LECTORES Y LOS AUTORES

Políticas generales

Uni-pluri/versidad es una publicación adscrita a la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia. Su objetivo es servir de medio de comunicación para que la comunidad de investigadores e intelectuales en el campo de la educación formulen sus propuestas e iniciativas al igual que los resultados de sus investigaciones, con el fin de contribuir a mejorar los procesos docentes en todos los niveles del sistema educativo, tanto en los referidos a la formación en las ciencias sociales y humanas como en los propios de la formación en las ciencias experimentales y en las matemáticas. Por otra parte, queremos que tanto investigadores, intelectuales como maestros, junto a los directivos docentes y a los responsables de las políticas públicas educativas, se conecten con la sociedad. Nuestra misión es conformar un gran conjunto de pensadores en el país y en el exterior, cuyo horizonte sea el mejoramiento de los procesos y de los resultados de la Educación.

Uni-pluri/versidad es una publicación impresa cuatrimestral, dirigida a directivos, administradores, investigadores, profesores, y estudiantes de todas las áreas y niveles de la Educación y a los miembros de la comunidad educativa en general. Los artículos de la revista también se publican en versión electrónica, a través del sistema Open Journal System. La lengua de la revista es el español, pero es posible admitir artículos en otros idiomas.

Nuestra temática

Los artículos publicables en *Uni-pluri/versidad* deben responder a preguntas como ¿Qué hacer para mejorar los procesos educativos? ¿Cómo enfrentar los retos de la cultura contemporánea desde los diferentes niveles educativos? ¿Cuál es la investigación pertinente en el campo educativo? ¿Cómo contribuir desde los procesos educativos al cambio cultural y al mejoramiento de las condiciones de vida de nuestra gente?

Uni-pluri/versidad desde estos presupuestos procura publicar las investigaciones, debates y planteamientos de los investigadores, intelectuales, profesores, y administradores pertenecientes al campo de la educación, referidos a su quehacer, al conocimiento, a las diversas formas pedagógicas y didácticas, a la administración de la educación, a las relaciones entre los diferentes actores educativos, a las existentes entre ellos y el saber, y, en fin, sobre todo aquello que se propone para un mejoramiento de los procesos educativos, un mayor bienestar de los sujetos y el florecimiento de las teorías y métodos necesarios para la transformación científica y humanista que pretendemos en la Educación.

Modalidades de participación

- 1. ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.** Documento que presenta de manera detallada los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente contiene los siguientes apartes: resumen, palabras claves, introducción, metodología, resultados, conclusiones, bibliografía.

2. **ARTÍCULO DE REFLEXIÓN.** Documento que presenta los resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
3. **ARTÍCULO DE REVISIÓN.** Documento que presenta los resultados de investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas sobre un campo en ciencia o tecnología con el fin de dar cuenta de los avances y tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos cincuenta referencias.
4. **ARTÍCULO CORTO.** Documento breve que presenta los resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica. Por lo general requiere de una pronta difusión.
5. **REPORTE DE CASO.** Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.
6. **REVISIÓN DE TEMA.** Documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular.
7. **CARTAS AL EDITOR.** Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la revista, que a juicio del Comité Editorial constituyen un aporte importante para la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia.
8. **TRADUCCIÓN.** Traducciones de textos clásicos o de actualidad o transcripciones de documentos históricos o de interés particular en el dominio de publicación de la revista.
9. **RESEÑA BIBLIOGRÁFICA.** Presentación de libros recientes que abordan las temáticas de la revista. Su extensión no ha de superar las 4 páginas.
10. **ENTREVISTA A EXPERTOS.** Diálogo con aquellos académicos destacados en un tema de interés de la revista. *Uni-pluri/versidad* da prioridad a la publicación de artículos de los numerales 1, 2 y 3.

Política de revisión de pares

Los manuscritos son revisados inicialmente por el Comité Editorial y si, en principio, el tema y el formato son compatibles con la revista, serán sometidos a la revisión de pares evaluadores. En caso de discordancia, el Comité Editorial tomará la decisión final.

Políticas de responsabilidad y compromiso

Los evaluadores asignados asumirán el compromiso de no dar a conocer a terceros los trabajos sometidos a evaluación, manteniendo el deber de reserva frente a lo evaluado, no informar a terceros de esta función y, por tanto, conservar el sigilo acostumbrado en las revistas académicas en torno a la función de árbitro. Respetarán derechos de autor y no harán un uso indebido de la información contenida en los textos.

Los autores, por su parte, manifestarán conocer las normas colombianas e internacionales aceptadas en el mundo académico en materia de protección de derechos de autor y en consecuencia no han de transgredir dichos postulados en el texto que envían a la revista, asumiendo la responsabilidad por su contenido y la disposición a salir al saneamiento en caso de algún reclamo, judicial o no, que se efectúe a la revista o a la Universidad de Antioquia con ocasión de su texto.

Los artículos deben ser inéditos y no estar aprobados para su publicación en otra revista.

La publicación de artículos en la revista no da derecho a remuneración alguna; los derechos de edición son de la revista y es necesario su permiso para cualquier reproducción.

Se entiende que los autores aceptan que los escritos publicados sean incluidos en los portales de Internet donde la revista aparece con el texto.

En caso de errores ocasionados en el proceso de edición (párrafos trocados, omisión de pies de páginas, etc.), el autor podrá reclamar para que el artículo se publique corregido en el número siguiente.

Los autores recibirán dos ejemplares de la revista donde se publica su artículo.

Normas de estilo

Los artículos de investigación deberán tener: resumen (no más de 300 palabras, en español y en inglés); palabras claves (hasta 6, diferentes a las contenidas en el título, en español y en inglés); si lleva notas de pie de página, deben ir numeradas correlativamente; de igual manera, los cuadros, tablas y gráficos deben ir numerados y con su correspondiente título y leyenda; las referencias bibliográficas deben ser indicadas dentro del texto según el formato de las normas de la American Psychological Association (APA), como se verá enseguida (presentadas al final del artículo, se limitarán a las obras citadas en el texto. Pero la bibliografía no citada, como un complemento literario que se puede considerar de interés para el lector, también se puede mencionar al final). Los artículos de investigación, en fin, deben indicar el título del proyecto, los autores, el año de ejecución, la entidad financiadora.

Formato requerido: los artículos de investigación, de reflexión y de revisión deben tener una extensión máxima de 15 páginas, en letra Arial 12 puntos, espacio sencillo, márgenes de 3 cm. Las notas de pie de página se escriben en letra *** 10 puntos.

En los artículos que correspondan a trabajos de investigación de pregrado, maestría o doctorado se debe indicar el nombre del programa de pregrado o posgrado, la unidad académica, la universidad, el país y el nombre del tutor.

Para la reseña de libros, se debe identificar el libro reseñado de la siguiente manera: Autor del libro. (Año) Título. Ciudad. Editorial, número de páginas. ISBN. Nombre del reseñador. Debe tener una extensión máxima de 10 páginas, en letra Arial 12 puntos, espacio sencillo, márgenes de 3 cm. En el caso de traducciones o de reproducción de textos, se requiere la autorización respectiva.

Datos del autor

El autor debe suministrar datos de filiación institucional, breve perfil profesional y académico no mayor de 5 renglones y correo electrónico. En todos los tipos de artículos, los autores deben especificar el área de conocimiento. En los artículos de investigación científica o tecnológica o de revisión, los autores deberán informar acerca del proyecto a partir del cual se realiza el artículo y la fuente de financiación del mismo, aportando datos como la entidad financiadora, el número de la convocatoria de investigación o el fondo que financió el trabajo.

Copia de los artículos

Para obtener una copia de los artículos de revistas agotadas, pueden dirigirse al correo electrónico: unipluriversidad@ayura.udea.edu.co.

Envíe sus trabajos en archivo electrónico de Word al Comité Editorial de *Uni-pluri/versidad*.
Correo electrónico: unipluriversidad@ayura.udea.edu.co.